

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA

Oficio N° 111.25.1924 Arauca, 23 de octubre de 2025

Dr. DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ

<u>Diego A. Rodriguez@icbf.gov.co</u>

Bogotá

Asunto: CITA Y EMPLAZAMIENTO NNA

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar se publique en la página de internet del instituto colombiano de bienestar familiar por un término de cinco (05) días a fin de notificar Auto de Apertura de fecha 31 de julio del 2025, con el fin de ubicar la familia biológica, familia extensa, de crianza y/ o demás personas que se crean con derecho en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del niño FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ LARA identificado con PPT No. 7849686 expedida en Bogotá de 14 años de edad, dentro del proceso No. 7849686.

Adjunto original del Edicto en un (01) folio.

VERONICA GUMAN SUA

Comisaria Primera de familia de Arauca

Fijado el: 28 de octubre de

2025

Desfijar el: 5 de noviembre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA COMISARÍA PRINERA DE FAMILIA

CITACION

MUNICIPIO DE ARAUCA

LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

A los señores OMAR YOANDER RODRIGUEZ ROJAS identificado con cedula venezolana N. 24.158.598, en calidad de Progenitor, y la señora WILNERY JAIRIN LARA TORREZ identificada con la cedula venezolana N. 25.894.265, en calidad de Progenitora así como a la familia extensa y/o de crianza, y demás personas legitimadas que tengan interés en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la calle 22 # 20-38 edificio CEP, de la ciudad de Arauca, con el fin de surtir notificación del el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 7849686 a favor del niño FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ LARA identificado con PPT No. 7849686 de 14 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 del condigo de Infancia y Adolescencia

VERONICA'GUMAN SUA

Comisaria Primera de familia de Arauca



REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA COMISARÍA PRINERA DE FAMILIA

CITACION

Nombres de los citados: OMAR YOANDER RODRIGUEZ ROJAS, WILNERY JAIRIN LARA TORREZ y FAMILIA EXTENSA Y/O DE CRIANZA

Nombre de la Comisaria Primera de Familia; VERONICA GUZMAN SUA

Regional: Arauca

Centro Zonal: Municipio de Arauca

Acción legal. Auto de apertura

Número Radicado 7849686

CITADOS

Citados: OMAR YOANDER RODRIGUEZ ROJAS, WILNERY JAIRIN LARA TORREZ Y FAMILIA EXTENSA Y/O DE CRIANZA

Parentesco: Progenitores

Número del documento de los citados: OMAR YOANDER RODRIGUEZ ROJAS identificado con cedula venezolana N. 24.158.598, y la señora WILNERY JAIRIN LARA TORREZ identificada con la cedula venezolana N. 25.894.265.

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

Nombre del niño, niña o adolescente: FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ LARA identificado con PPT No. 7849686 de 14 años de edad, dentro del proceso con radicación 7849686.

Dirección a la que deben comparecer los citados: segundo piso de la calle 22 # 20-38 edificio C.E.P., en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca.